



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INSTITUTO DE FILOSOFÍA**

**CONSEJO DE INSTITUTO  
RESOLUCIÓN 778  
16 de mayo de 2022**

*Por la cual se concede Mención Especial al trabajo de grado “Melancolía, ritmo y creación en la obra de Fernando González, Porfirio Barba Jacob y Manuel Mejía Vallejo” presentado por el estudiante Santiago Saldarriaga Montoya para optar por el título de Filósofo.*

**EL CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, determina el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado, monografías, trabajos de investigación y tesis.
2. Que mediante el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001 el Consejo Superior determinó que la función del Consejo Académico de otorgar distinciones a las tesis, trabajos de investigación y trabajos de grado, expresada en el literal II del Artículo 37 del Estatuto General, puede ser delegable.
3. Que el jurado calificador del trabajo de grado del estudiante Saldarriaga Montoya recomendó que se concediera distinción debido a que los tres significativos autores han sido abordados no solo desde el tema de la melancolía, además se ha hecho una interesante analogía con la temática del ritmo y es notable el modo como se incorpora la reflexión sobre la dimensión musical de la cultura compartida.
4. Que el Consejo del Instituto de Filosofía, en su reunión 858 del 16 de mayo de 2022, una vez verificado el concepto del jurado, confirma la distinción.

**RESUELVE**

**Artículo único.** Conceder distinción **Mención Especial** al trabajo de “*Melancolía, ritmo y creación en la obra de Fernando González, Porfirio Barba Jacob y Manuel Mejía Vallejo*” presentado por el estudiante Santiago Saldarriaga Montoya para optar por el título de Filósofo.

*Diana Melisa Paredes Oviedo*  
**Diana Melisa Paredes Oviedo**  
Presidenta

*Claudia Patricia Fonnegra Osorio*  
**Claudia Patricia Fonnegra Osorio**  
Secretaria